

**BIOETICA EN LOS MICROCURRICULOS DE LOS PROGRAMAS DE
ODONTOLOGIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE
CARTAGENA DE INDIAS.**

CO-INVESTIGADORES

NATALIA MAINERO CERRO

GIOVANNA CEBALLOS PATRON

SHANNEN VEGA GUZMAN

**UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA**

CARTAGENA BOLIVAR

2020

**BIOETICA EN LOS MICROCURRICULOS DE LOS PROGRAMAS DE
ODONTOLOGIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE
CARTAGENA DE INDIAS.**

**NATALIA MAINERO CERRO
GIOVANNA CEBALLOS PATRON
SHANNEN VEGA GUZMAN**

PROYECTO II

**ASESOR DISCIPLINAR
JORGE LUIS MONTOYA
ODONTÓLOGO, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ASESOR METODOLOGICO
LESBIA ROSA TIRADO AMADOR
ODONTÓLOGA, ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA (C).
INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA. DOCENTE,
COORDINADOR DE INVESTIGACIONES ESCUELA DE ODONTOLOGÍA,
UNIVERSIDAD DEL SINÚ EBZ.**

UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARTAGENA BOLIVAR
2020**

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente del jurado

firma del jurado

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres Mónica Patrón Sotomayor, Sergio Mainero Brown, Rocío Cerro Madrid, Alvaro Vega Rodriguez, Flora Guzmán Sayas, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos, Es un orgullo y privilegio ser sus hijas, son los mejores padres.

Agradecemos a todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestros docentes de la Escuela de Odontología de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión, de manera especial al Dr Jorge Luis Montoya Mendoza, asesor disciplinar y a la Dra Lesbia Rosa Tirado Amador, asesora metodológica en nuestro proyecto de investigación quienes nos han guiado con su paciencia y rectitud como docentes, y a la Corporación Universitaria Rafael Nuñez y la Universidad del Sinú por su valioso aporte para nuestra investigación.

CONTENIDO

RESUMEN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
PREGUNTA PROBLEMA	10
OBJETIVOS	11
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
JUSTIFICACIÓN	12
ESTADO DEL ARTE / ANTECEDENTES	14
MARCO CONCEPTUAL	16
MARCO TEORICO	17
MARCO LEGAL	31
RESULTADOS	35
CONCLUSION	38

RESUMEN

Contexto: En el ejercicio de la odontología, la ausencia de conceptos relacionados con la ética y la responsabilidad con la formación de los universitarios por parte de las instituciones de educación superior, ha llevado a que en su momento los profesionales realicen mala praxis o deterioro de su imagen ante la sociedad. Por lo cual, es esencial adoptar conductas en base a los valores fundamentales de la familia y durante la formación académica. Por ello, se ha observado un aumento considerable de las temáticas de bioética y la práctica clínica con la finalidad de asegurar que los estudiantes realicen sus prácticas formativas de manera responsable hacia sus pacientes, siendo además buenos profesionales. Además, para las diversas metodologías de enseñanza aplicadas en la formación de estos estudiantes se deben adoptar conceptos encaminados a las posibles consecuencias, beneficios y daños, los derechos y el bienestar general de todos los involucrados, incluyendo al paciente y su entorno. Por ello, se hace necesario la formación en esta área en cada uno de las etapas de formación en ciencias básicas, preclínicas y clínicas. **Objetivo:** Describir los aspectos

concernientes al área de bioética presentes en los microcurrículos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y la Universidad del Sinú en sus programas de odontología. **Metodología:** Se realizó un estudio de Tipo Documental con enfoque descriptivo en donde se tomó como población el Microcurrículo de 2 universidades del programa de odontología de la ciudad de Cartagena, manejando criterios de inclusión y exclusión en el estudio presente.

Resultado: En los planes de estudios impartidos en las facultades de odontología de las universidades de Cartagena se observó de que la temática tiene como base la normativa en la enseñanza de la bioética con temas como el consentimiento informado, el Código de ética odontológica, la importancia de la historia clínica para la formación profesional.

Palabras claves: bioética, Microcurrículo, plan de estudio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La bioética es la primera de las llamadas éticas aplicadas, que se originó hacia la segunda mitad del siglo XX, esta surge de la necesidad moral y social frente a la concepción de la vida y la acción médica. Así mismo, tiene relación íntimamente con el ámbito legal y político debido a los problemas sociales de la medicina, la investigación biomédica y las ciencias de la vida (1).

Dentro de las ciencias biomédicas se puede mencionar la odontología, en la cual se desarrolla una praxis basada en una formación de carácter positivista, manifestándose en la sobrevaloración de la tecnología, en la preferencia del conocimiento científico sobre el sentido común y en la concepción de la salud/enfermedad como fenómenos biológicos e individuales (2).

Sin embargo, la bioética como disciplina permite encontrar múltiples formas de concientización para que todos los integrantes del campo de la odontología puedan tener una formación humana y social adecuada, que de la mano con la formación práctica, permita una formación integral y de esta manera tengan la capacidad de abordar los dilemas a los que se enfrenten a diario (3). Es por ello, que en los últimos años se ha constatado un incremento en la enseñanza y aplicación de la ética en los planes de estudio de las carreras de las ciencias de la salud y en particular la odontología. Algunos planes de estudio ofrecen cursos sobre estos contenidos desde el primer año de la carrera, situación que se percibe positivamente (4) (5).

No obstante, este aporte formativo para la enseñanza de la bioética está cimentado en tres aspectos principales: propiciación de la tradición cultural, la reafirmación de la propia identidad y la dignidad humana. Por lo que, si un estudiante es consciente de su total dignidad, significará que habrá cimentado sólidamente su identidad; por tales condiciones, el estudio de la enseñanza de la bioética es particularmente provechoso porque se enfrenta explícita y críticamente con esta problemática (6).

Del mismo modo, en la actualidad se ha planteado impartir la enseñanza de la bioética en cuatro niveles: una ética básica, iniciando las preclínicas en pregrado; una ética aplicada en la etapa de la formación; un tercer nivel en la época de la residencia o especialización; y un cuarto nivel en maestrías y doctorados, con el objetivo de formar investigadores y docentes que promuevan la aplicación de la bioética en la formación de profesionales del área de la salud, a fin de que ellos atiendan a sus pacientes con calidad, no solo científica, sino humana y que estén en capacidad de tomar decisiones que beneficien la salud y la calidad de vida de sus pacientes (7, 8).

Con respecto al desarrollo de la bioética en las universidades del mundo se ha presentado una estructura para la formación integral profesional, siendo el 60% de las metodologías utilizadas para la enseñanza de la bioética y el derecho en la carrera odontología proceden de Estados Unidos y Canadá; un 16% procede de países europeos, un 16% procede países latinoamericanos; y el 8% restante, de otras latitudes (9).

Por su parte, en Colombia, en el año de 1965 la ACFO (Asociación Colombiana de Facultades de Odontología) ha liderado los procesos de formación y ha generado espacios de inclusión para acoger a las nuevas facultades y apoyarlas en los procesos de aseguramiento de la calidad. A la par, ha creado espacios de discusión sobre las dificultades que se presentan en los espacios de formación y asistenciales con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Protección Social, y acompañado en ocasiones de la Federación Odontológica Colombiana (FOC) (5).

Además, el artículo 57 de la Ley 35 de 1989, considera obligatoria la enseñanza de la ética odontológica en todas las Facultades de Odontología; las competencias y los estándares de formación establecidos por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud igualmente la contemplan. De esta manera, las facultades se han visto en la obligación de incluir en el currículo asignaturas de ética y bioética, como respuesta a la reglamentación establecida en los estándares de calidad en la formación de profesionales en salud (10).

De igual forma, Fonseca M, en el año 2002, reportó que sólo 10 universidades contaban en sus planes de estudio con asignaturas de ética o bioética, lo cual representaba el 29% de la totalidad de los programas (5). Sin embargo, es muy poca la evidencia disponible en cuanto los componentes temáticos de bioética en las instituciones educativas de educación superior de los programas de odontología de la ciudad de Cartagena. Por lo cual, surge la siguiente pregunta de

investigación:

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles son las características de los microcurrículos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y la Universidad del Sinú con relación al área de bioética?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir los aspectos concernientes al área de bioética presentes en los

microcurrículos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez y Universidad del Sinú en sus programas de odontología.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los contenidos temáticos del área de bioética de cada una de las universidades seleccionadas.
- Identificar las metodologías utilizadas para la formación y enseñanza del área de bioética de las universidades participantes en sus programas de odontología.
- Determinar el número de créditos, componente e intensidad horaria de las asignaturas que incluya el área de bioética en el interior de las universidades participantes en sus programas de odontología.

JUSTIFICACIÓN

En el ejercicio de la odontología, la ausencia de conceptos relacionados con la ética y la responsabilidad con la formación de los universitarios por parte de las instituciones de educación superior, ha llevado a que en su momento los profesionales realicen mala praxis o deterioro de su imagen ante la sociedad. Por

lo cual, es esencial adoptar conductas en base a los valores fundamentales de la familia y durante la formación académica.

Por ello, se ha observado un aumento considerable de las temáticas de bioética y la práctica clínica con la finalidad de asegurar que los estudiantes realicen sus prácticas formativas de manera responsable hacia sus pacientes, siendo además buenos profesionales. Además, para las diversas metodologías de enseñanza aplicadas en la formación de estos estudiantes se deben adoptar conceptos encaminados a las posibles consecuencias, beneficios y daños, los derechos y el bienestar general de todos los involucrados, incluyendo al paciente y su entorno. Por ello, se hace necesario la formación en esta área en cada uno de las etapas de formación en ciencias básicas, preclínicas y clínicas.

Mediante el diseño curricular se presenta una herramienta clave para lograr el aprendizaje de cada uno de los conceptos que se quieren implementar en los estudiantes. Desde los objetivos, se diseña las actividades adecuadas y coherentes con los criterios de evaluación y momento de realización. Con estas afirmaciones, la finalidad de este estudio se basa en identificar y comparar los aspectos curriculares de la asignatura y/o cátedra de bioética de tres instituciones de educación superior con formación de pregrado en odontología de la ciudad de Cartagena de Indias durante el primer periodo del 2020, puesto que la comparación de estos aspectos con las diferentes universidades permitirá analizar detenidamente cada uno de los contenidos, metodologías, modalidades de evaluación las cuales permitirán contribuir al fortalecimiento de esta cátedra a nivel institucional en la Escuela de Odontología.

Por último, el desarrollo de este trabajo de investigación se plantearán diversas alternativas a la necesidad de formar éticamente a los estudiantes con la incorporación de esta cátedra en los planes de estudios de las facultades de odontología logrando fomentar mejores actitudes que transformen sus acciones y que estas sean aplicadas en la convivencia social, académica y su vida cotidiana.

ESTADO DEL ARTE / ANTECEDENTES

Con referencias a estudios previos relacionados con la bioética en la odontología, algunos estudios a destacar son:

Echeverry en 2013 (Colombia) donde evalúa el estado de la enseñanza bioética en las facultades de odontología de Bogotá, en el que se terminó que la enseñanza de la bioética está siendo orientada hacia la normatividad jurídica de la profesión, además de encontrar una confusión entre los conceptos de Ética y Bioética (11).

Se hace necesario Rangel en 2019 (Colombia) describió la importancia de la enseñanza de la bioética en los procesos de formación de estudiantes de Odontología en donde se relatarán algunas situaciones que se suscitan durante este periodo de formación, en relación con las tensiones y conflictos desde los que se configuran dilemas en la relación estudiante-paciente-docente en las prácticas clínicas formativas en Odontología (12).

Otro estudio es Torres en 2006; (Brasil) observo el nivel de desarrollo moral en estudiantes de pregrado de odontología el cual es bajo para del nivel de los cursos evaluados, por lo que esto puede comprometer y poner en peligro el trabajo de los futuros profesionales, su tratamiento de los pacientes y la sociedad en general (13).

Por otro lado, resaltar Guerra en 2006 (argentina); donde en su estudio demuestra la escasez de contenidos de bioética en los planes de estudios en la facultad de odontología, en donde afirma que se deben ampliar investigaciones en universidades que busquen atender las necesidades de cada región del país y así mismo conocer las opiniones de quien dan las materias y reciben la enseñanza para posteriormente aplicarlo a la sociedad a la que se dirige la acción de salud

(14).

Es así como Alcota en 2013 (chile); donde se describió el desarrollo de prácticas éticas de responsabilidad social en educación dental donde se determinó que los estudiantes perciben que desde el currículo no se promueve el compromiso ético hacia las personas y la sociedad; sugieren que los planes de estudio y las prácticas en las escuelas de odontología deben ser revisados y que se deben aplicar programas que lo impulsen, por lo que se debe ver reforzado (15).

Asimismo, Orellana en 2006 (Guatemala) describió que la mayor preocupación es que los estudiantes y profesionales no se está cumpliendo con los principios básicos de la Bioética, en los tratamientos realizados dentro de las Facultades; ya que no se toman en cuenta las necesidades y decisiones del paciente, se desvaloriza a la persona y, hasta se le discrimina por su condición. Al mismo tiempo, se observa una desviación en la correcta dirección del servicio prestado; ya que el sistema educativo lo provoca, a causa de sus deficiencias y exigencias (16).

Por otro lado, Estrada, 2006 (México) afirma en su estudio, la ética un problema para el odontólogo en el que identifica que la falta de aplicación de preceptos éticos en el ejercicio de la odontología, así como su ausencia en los currículos de las instituciones formadoras de profesionales de la salud bucal, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad (17).

De igual forma Garbín, 2010 (Brasil) donde Concluyeron que la disciplina de Bioética trata en su contenido temas actuales y polémicos que influyen en la formación del cirujano dentista, pues promueve la conciencia y la responsabilidad de su papel frente a la atención en salud bucal, además, la misma debe ser implementada, específicamente, el primer año, en todos los cursos de graduación

en Odontología (18).

Además Barrios, 2013(Venezuela), describió en su estudio la importancia de constatar la inserción de la bioética desde la perspectiva de la transversalidad curricular a la carrera de odontología de la universidad del Zulia donde se encontró que el 80% de los programas de las asignaturas, no presentan contenidos bioéticos; sólo el 20% lo expresa como propósito de la unidad curricular; el 27.5%, como objetivo general de la asignatura; el 30% como objetivos terminales; el 10% de las materias, presentan objetivos específicos actitudinales; el 12.5%, lo presentan cognitivos; y, el 10%, de naturaleza procedimental(19).

MARCO CONCEPTUAL

Currículo

Es el plan de estudio o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio antropológico, epidemiológico, pedagógico y psicológico que determinan los objetivos de la educación. Se basa en la intencionalidad que determinada sociedad tiene como ve el perfil de salida de los estudiantes que serán parte del proceso educativo dirigido por determinada planificación curricular (37).

Área

Un área del currículum es un conjunto de contenidos educativos que se consideran sustancialmente relacionados entre sí. El área curricular puede existir en diversos niveles jerárquicos según el análisis que se considere y se organizan bajo algún principio de clasificación (38).

Plan de estudio

Es una serie de aplicaciones secuenciales de métodos en los que establece cual es el programa de referencia para absorber conocimientos de diferentes fuentes.

También se les conoce como modelos sistemáticos de aprendizaje. En los que se desarrolla una habilidad en el estudiante siguiendo un esquema de cursos o metas (39).

Créditos académicos

Se refiere a la valoración del tiempo que un estudiante dedica a la actividad académica incluida las horas presenciales de clase y demás tiempo que debe emplear en actividades independientes de estudios, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar los logros previstos por una asignatura (40).

Asignatura

Se entiende por asignatura a cada una de las materias que forman parte de un plan de estudios y que son enseñadas a los estudiantes. También suele ser llamada materia, estudio, cátedra, lección o disciplina (41).

MARCO TEORICO

La ética es la doctrina sobre la moral, la moralidad y el sistema de las normas y la regla de la conducta de los hombres en su relación con la sociedad y entre sí. Es considerada la filosofía detrás de la moral o la base teórica de la moral. En el último siglo ha surgido un nuevo movimiento de la ética (la bioética), que trata de unir las ciencias de la vida con varias disciplinas filosóficas, entre ellas la odontología y la ética (20).

La bioética, es un término moderno, pero a su vez es tan antiguo como la medicina, por eso esta se refiere a la moral, legal y el ámbito político planteados por la medicina (21).

BIOETICA

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, analizando principios y valores morales, para la reflexión y posterior solución de conflictos. Otros autores afirman que es la rama de la ética dedicada a proveer principios para la conducta más apropiada del ser humano con respecto a la vida, tanto de la vida humana como del resto de seres vivos e incluso del medio ambiente (22).

Es una disciplina relativamente nueva creado en 1927 por el Pastor Fritz Jahr teólogo, filósofo y educador alemán, quien lo utilizo por primera vez en artículo sobre la relación ética del ser humano con las plantas y los animales. Más adelante, en 1970, Potter conceptualizó la bioética en el artículo "Bioethics, the Science of Survival" como una ciencia de supervivencia en el sentido ecológico, que asumía que un estudio interdisciplinario centrado en asegurar la preservación de la biosfera "los valores éticos no pueden ser separados de los hechos biológicos" y posteriormente en 1971 en su libro Bioética un puente hacia el futuro (23)(24).

La bioética nace en las ciencias de la salud como respuesta a los abusos cometidos por científicos en distintos regímenes totalitarios del siglo XX, como el nacionalsocialismo alemán, pero también gracias a las reclamaciones de los pacientes norteamericanos y las investigaciones de la prensa sobre las conductas clínicas de múltiples procedimientos éticamente reprochables en la práctica odontológica (25).

Entre dichos lineamientos cabe resaltar que el desarrollo de la bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta (26).

La bioética fue precedida por la ética médica, que se centraron principalmente en cuestiones que surgen fuera de la relación médico-paciente. La antigua literatura

de Hipócrates (que incluye, pero no se limita con el juramento hipocrático) conmina a los médicos a utilizar sus conocimientos y competencias en beneficio de los enfermos, que sanar y no causar males preservando la vida, manteniendo la información en estricta confidencialidad y que no debe ser extendido (27).

Los valores y principios de la bioética siguen siendo una parte esencial de la bioética contemporánea. Sin embargo, después de la segunda guerra mundial se hizo evidente que la vieja ética médica no fue suficiente para satisfacer los desafíos contemporáneos (28).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA BIOETICA EN RELACION CON LA ODONTOLOGIA

En 1979, Tom Beauchamp y James Franklin Childress definieron los 4 principios de la bioética, manifestando que estos principios son prima facie es decir que son obligatorios siempre y cuando no colisionen entre ellos y se tendrá que dar prioridad a uno u otro. Los cuatro principios son:

- **Autonomía:** es la capacidad de poder expresar normas o reglas a uno mismo sin influencia de presiones, consta de un carácter imperativo y debe ser respetado como norma siempre y cuando la persona sea lo suficientemente autónoma. Existen casos donde la persona presenta autonomía disminuida (daño cerebral, estado vegetativo, etc..) en esta situación se debe justificar porque no existe la autonomía o se encuentra disminuida. (27).

La autonomía Se basa en el respeto a la persona y sus decisiones, implica responsabilidad, capacidad de obrar, actuación y respuesta hacia las mismas. Se dirige hacia el cumplimiento de los deseos y creencias de cada ser, Como una persona individual. (28).

En odontología se basa cuando el equipo de salud toma en cuenta sus funciones en los diferentes niveles de atención (prevención, promoción, curación y rehabilitación), tratar de cambiar estilos de vida, hábitos,

costumbres e incluso tradiciones, que puedan estar reñidas con la salud de las personas y de la comunidad (28).

- **Beneficencia:** también denominado benevolencia se define como la obligación de actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo prejuicios. Este principio es el que ha inspirado tradicionalmente la profesión médica, constituyendo el bien intrínseco de la profesión. Se considera que es el principio donde se debe hacer el bien, velar por la salud de las personas (29).

En la odontología este principio conlleva una parte muy importante ya que muchas veces el profesional de la salud, específicamente el odontólogo, cree ser beneficiante con respecto al paciente y realmente esto no es cierto, debido a que lo que el profesional considera como bien no siempre es coincidente ya sea por factores socioeconómicos, entre otros. Actualmente nos enfrentamos a pacientes que exigen un tratamiento específico ya sea por dolor o por estética. Es por esto que mientras el profesional quiere restaurar las condiciones de salud bucal general, o puede considerar que cualquier otra alteración es más importante resolver que la que manifiesta el paciente, se le hace entender al paciente explicando los pro y contra del tratamiento que este se quiere realizar y es aquí donde se entra en conflicto de interés que compete la beneficencia, el cual puede resolver con una buena relación médico-paciente, donde se le da al paciente toda la información posible sobre la salud bucal y puede llegarse a un consenso sobre las posibilidades del tratamiento acordadas con ambas partes(30).

- **No Maleficencia:** este término aparece por primera vez en el informe de Belmont en 1978, es uno de los más antiguos en la medicina hipocrática, Primum non nocere, es decir no hacer daño al paciente, es la formulación negativa del principio de beneficencia que nos obliga a promover el bien, abstenerse intencionalmente de realizar actos que puedan causar daño o perjudicar a otros. Es un imperativo ético válido para todos, no solo en el

ámbito biomédico sino en todos los sectores de la vida humana (28).

En odontologías las implicaciones de este principio repercuten en tener una formación teórica y práctica rigurosa y actualizada permanentemente para dedicarse al ejercicio profesional, investigar sobre tratamientos, procedimientos o terapias nueva, para mejorar los ya existente con objeto de que sean menos dolorosos y lesivos para los pacientes, avanzar en el tratamiento del dolor, evitar las medicinas defensivas y con ellos la multiplicación de procedimientos y/o tratamientos innecesarios(30).

- **Justicia:** este principio consiste en “dar a cada uno lo suyo”, es el tratamiento equitativo y apropiado a la luz de lo que es debido a una persona. Una injusticia se produce cuando se le niega a una persona el bien al que tiene derecho o no se distribuyen cargas equitativamente (31).

El principio de justicia puede desdoblarse en dos: un principio formal (tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales) y un principio material (determinar las características relevantes para la distribución de los recursos sanitarios: necesidades personales, mérito, capacidad económica, esfuerzo personal, etc.).

En odontología Este principio se basa cuando el profesional recibe a un paciente y coloca al sujeto, objeto de su atención, en primer lugar para brindarle la atención.

La ética biomédica contribuye a la humanización de las prácticas clínicas, observando las normas preventivas de protección de la salud, el respeto al derecho de los pacientes y vigilando el ejercicio de la justicia.

La Asociación Dental Americana recomendó a los especialistas de la salud principalmente a los odontólogos los valores centrales como (31):

- La vida del paciente y la salud general
- La salud bucal del paciente, entendida como un funcionamiento oral apropiado y sin dolores.
- La autonomía del paciente, en la medida en que sea posible, de lo que ocurra al cuerpo del paciente (incluyendo la importancia que este le otorga

a la salud, el confort, el costo y las consideraciones estéticas y otros valores).

- Las preferencias de los dentistas por ciertas prácticas (incluyendo diferentes filosofías de prácticas dentales).
- Consideraciones estéticas, desde el punto de vista de experimentadas prácticas dentales.
- Las consideraciones de eficiencia que puedan incluir consideraciones sobre el costo.

MICROCURRÍCULO CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

En el modelo pedagógico de la Corporación Universidad Rafael Nuñez, la metodología de la enseñanza debe ser constructivista sentida desde el alumno, en donde el conocimiento es construido por el propio individuo a lo largo de un proceso de desarrollo de sus órdenes cognitivas y cognoscitivas de interacción con el mundo exterior; porque es el sujeto quien realiza las actividades cognitivas que le permiten interpretar la realidad, darle sentido, organizarla en representaciones y por lo tanto comprenderla y conocerla. Por eso, es de gran importancia en esta asignatura que el estudiante tenga una recepción muy activa, ya que este aborda temáticas como: Comités de Bioética Asistenciales y de Investigación, Aborto, Eutanasia, Secreto profesional, Consentimiento informado entre otras temáticas que el profesional de la salud enfrentaran a diario.

TIEMPO DE DURACIÓN	6 horas semanal en donde se encuentran 2 horas teóricas y 4 horas independiente. No hay práctica.
NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	1 crédito
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS	No

SEMESTRE EN QUE DAN LA ASIGNATURA	V semestre
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN EN PÁGINA WEB	No se encuentra disponible en página web
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas conceptuales y aporte significativo en foro de las dudas generadas ✓ Cuestionarios (Quiz) y desarrollo de guías de trabajo independiente ✓ Aportes al seminario de investigación ✓ Parcial ✓ Desarrollo de guías de trabajo independiente ✓ Exposiciones ✓ Cuestionarios (Quiz), guías de trabajo independiente
PERFIL ACADÉMICO	Magister

EJES TEMATICOS DEL PLAN DE ESTUDIO

UNIDAD	SEMANA	OBJETIVO	TEMAS
			1. La ética, su origen, su definición

UNIDAD 1	SEMANA 1 La ética en su contexto histórico y filosófico	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las principales características de la naturaleza filosófica de la ética. - Identificar las diferencias del discurso moral y el ético. 	<p>etimológica, conceptualización y principales características.</p> <p>2. La ética y la moral como cánones orientadores de la conducta del hombre.</p>
UNIDAD 1	SEMANA 2 La ética en su contexto histórico y filosófico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales características de las escuelas filosóficas del mundo antiguo. - Reconocer el sistema moral propuesto por las escuelas del mundo antiguo. 	<p>1. Escuelas Eudemonistas</p> <p>2. Propuesta moral clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.</p>
UNIDAD 1	SEMANA 3 La ética en su contexto histórico y filosófico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de la propuesta morales de escuelas con normativas religiosas. - Problematizar la idea de Providencia frente al libre albedrío 	<p>1. Ética medieval</p>
UNIDAD 1	SEMANA 4 La ética en su contexto histórico y filosófico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de la propuesta morales de escuelas modernas. 	<p>1. Ética formal o deontológica.</p> <p>2. Ética utilitarista</p> <p>3. Ética dialógica</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer elementos diferenciadores - Determinar el papel del diálogo en la determinación de códigos éticos. - Establecer la relevancia de los intereses sociales en la construcción de cánones morales. 	4. Ética comunitarista
UNIDAD 1	SEMANA 5 Desarrollo de la Estrategia ABP.	- Identificar la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes mediante la estrategia ABP.	1. Exposición del caso y desarrollo de los Pasos 1,2 3y 4
UNIDAD 1	SEMANA 6	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar que es la Bioética, cuál es su campo de aplicación y cuál es su papel dentro de la formación profesional. - Establecer los hechos relevantes en el surgimiento de la Bioética como disciplina científica. 	1era evaluación
UNIDAD 2	SEMANA 7 La bioética, bioética: ética de la vida	- Identificar que es la Bioética, cuál es su campo de aplicación y cuál es su	<ul style="list-style-type: none"> 1. Declaraciones internacionales 2. Comités bioéticos

		<p>papel dentro de la formación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer los hechos relevantes en el surgimiento de la Bioética como disciplina científica. 	
UNIDAD 2	<p>SEMANA 8</p> <p>Bioética: ética de la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar cuál es el papel de la bioética en la investigación con seres vivos - Establecer los hechos relevantes en el surgimiento de la Bioética como disciplina científica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación en seres humanos 2. Principios éticos
UNIDAD 2	<p>SEMANA 9</p> <p>Bioética: ética de la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar cuál es el papel de la bioética en la investigación con seres vivos - Establecer los hechos relevantes en el surgimiento de la Bioética como disciplina científica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación biomédica 2. Investigación con muestras biológicas 3. Investigación con datos personales 4. Investigación no sanitaria
UNIDAD 2	SEMANA 10	- Segundo corte parcial	1. Segundo corte parcial
UNIDAD 2	SEMANA 11	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar todas las regulaciones que abarcan la defensa de la biodiversidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación con animales 2. Declaración Universal de los

		natural, social y cultural.	Derechos de los Animales 3. Investigación con plantas (transgénicos) 4. Declaración Universal de los Derechos de las Plantas Protocolo de Kyoto
UNIDAD 2	SEMANA 12	<u>EVALUACION</u> <u>2DO CORTE</u> -	Se Expondrán los resultados finales de los ABP para escoger mejores en Economía Naranja
UNIDAD 3	SEMANA 13 Y 14 Análisis de la bioética en el escenario biomédico y de nuevas tecnologías y en el campo de la salud	- <u>Analizar</u> el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética posee en el avance de las tecnologías y procedimientos del campo médico y todas las ciencias de la salud.	1. Dilemas del comienzo de la vida 2. Manipulación genética 3. Procreación asistida: inseminación artificial y maternidad subrogada
UNIDAD 3	SEMANA 15 Y 16 Análisis de la bioética en el escenario biomédico y de	- Analizar el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética posee en el avance de las	1. Estatuto del embrión 2. Bioética, pediatría y neonatología Eutanasia y cuidados intensivos.

	nuevas tecnologías y en el campo de la salud	tecnologías y procedimientos del campo médico y todas las ciencias de la salud.	3. Diagnóstico de muerte 1. Extracción de órganos y trasplantes.
UNIDAD 3	SEMANA 17	Examen final	Examen final

**MICROCURRÍCULO UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA
ZAINUM SECCIONAL CARTAGENA**

Está comprendido por 3 Unidades que se desarrollarán en las 16 semanas de clase, donde todos los temas centrales serán desarrollados por el docente de forma magistral, y todas las temáticas que exponen casos y fenómenos sujetos a la crítica, se desarrollaran en discusiones abiertas y mesas de trabajo con los estudiantes, donde el docente actúa como observador y moderador del proceso.

TIEMPO DE DURACIÓN	2 horas semanal presencial 4 horas semanal autónomo o independientes
NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	2 crédito
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS	NO
SEMESTRE EN QUE DAN LA ASIGNATURA	VI semestre
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN EN PÁGINA WEB	Se encuentra disponible en página web

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprendizaje basado en problema ABP, ABR y ABpro ✓ Debates ✓ Sesiones grupales ✓ Discusión abierta ✓ Mesa redonda ✓ Lectura ✓ Textos de análisis ✓ Participación de eventos académicos
PERFIL ACADÉMICO	<p>Especialista en Ética y en filosofía política.</p> <p>Especialista en logística</p> <p>Magister en gestión logística</p>

UNIDAD	SEMANA	OBJETIVO	TEMAS
		- Reconocer las principales	1. La ética, su origen, su definición

UNIDAD 1	SEMANA 1 Inducción	<p>características de la naturaleza filosófica de la ética.</p> <p>- Identificar las diferencias del discurso moral y el ético y su conectividad.</p>	<p>etimológica, conceptualización y principales características como rama de la filosofía.</p> <p>2. La ética y la moral como fundamentales cánones orientadores de la conducta del hombre.</p>
UNIDAD 1	SEMANA 2 La ética como base fundamental en la construcción de una conciencia moral	<p>- Reconocer la ética en su contexto histórico y filosófico.</p> <p>- Identificar el sistema moral propuesto por las principales escuelas filosóficas del mundo antiguo y su aporte a un discurso moral actual</p>	<p>1. Escuelas Eudemonistas y su propuesta ética basada en la búsqueda de la felicidad</p> <p>2. Las Éticas materiales de: Sócrates, Platón y Aristóteles</p>
UNIDAD 1	SEMANA 3 La ética como base fundamental en la construcción de una conciencia moral	<p>- Identificar las características de la propuesta moral de escuelas con normativas religiosas.</p> <p>- Problematizar la idea de Providencia frente al libre albedrío</p>	<p>1. Sistemas éticos fundamentados en la religión</p>

UNIDAD 1	<p>SEMANA 4</p> <p>La ética como base fundamental en la construcción de una conciencia moral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de la propuesta morales de escuelas modernas y su aporte en la fundamentación crítica moral actual. - Establecer elementos diferenciadores entre una ética más conservadora y un sistema de valores morales post ilustración. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ética formal o deontológica y su diferencia con éticas de contenidos. 2. Ética utilitarista y modelos morales fundados en democracia. 3. Ordenanzas de máximos y mínimos en la conducta moral
UNIDAD 1	<p>SEMANA 5</p> <p>La ética como base fundamental en la construcción de una conciencia moral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el papel del diálogo y la comunicación en la determinación de códigos éticos. - Establecer la relevancia de los intereses sociales en la construcción de cánones morales colectivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ética dialógica o Ética comunicativa.
UNIDAD 1	<p>SEMANA 6</p> <p>La ética como base fundamental en la construcción de una conciencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Contendidos: Primer Parcial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos éticos, clásicos, religiosos, deontológicos, utilitaristas y comunicativos.

	moral		
UNIDAD 2	SEMANA 7 La bioética; la ética de la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los hechos relevantes en el surgimiento de la Bioética como disciplina científica. - Identificar que es la Bioética, cuál es su campo de aplicación y cuál es su papel dentro de la formación profesional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto, origen de la Bioética y reseña histórica de su aceptación como área del conocimiento 2. Principios de la bioética en la enseñanza de la educación superior.
UNIDAD 2	SEMANA 8 Y 9 La bioética; la ética de la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar que es la Bioética, cuál es su campo de aplicación y cuál es su papel dentro de la formación profesional. - Identificar cuál es el papel de la bioética en la investigación con seres vivos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las principales declaraciones internacionales de la Bioética 1. Comités bioéticos y su papel en las organizaciones. 2. Protocolos más importantes de la Bioética en la regulación de investigación con seres Humanos.

UNIDAD 2	SEMANA 10 Y 11	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar las distintas herramientas y técnicas metodológicas de las ciencias sociales que permiten el desarrollo de estudios bioéticos. - Identificar cual es el nivel de discusión y cuáles son las problemáticas éticas actuales que más exigen estudios desde la bioética. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de estudio e investigaciones de corte cualitativo. 2. La Bioética como disciplina científica que genera investigación en varios campos del conocimiento.
UNIDAD 2	SEMANA 12 Análisis de la bioética en el escenario biomédico y en el campo de la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética dese la evaluación de contenidos. - Desarrollo del análisis crítico en el ejercicio y productos del ABP 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La bioética en la búsqueda de un desarrollo científico y tecnológico que no comprometa la vida humana y no humana. 2. El sentido de desarrollo social y humano del avance científico y tecnológico
UNIDAD 3	SEMANA 13 Y 14 Análisis de la bioética en el escenario biomédico y en el campo de la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética posee en el avance de las tecnologías y procedimientos del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es un caso de mala praxis profesional? 2. ¿Qué implicaciones éticas, disciplinares y jurídicas tiene una

		campo médico y todas las ciencias de la salud.	mala acción profesional? 3.Responsabilidad Social Profesional
UNIDAD 3	SEMANA 15 Y 16 Análisis de la bioética en el escenario biomédico y en el campo de la salud	- Analizar el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética posee en el avance de las tecnologías y procedimientos del campo médico y todas las ciencias de la salud.	1. Analizar el nivel de aplicabilidad y orientación que la bioética posee en el avance de las tecnologías y procedimientos del campo médico y todas las ciencias de la salud.

MARCO LEGAL

El presente proyecto de investigación toma en consideración la normativa que se presenta a continuación:

LEY 35 DE 1989 Código de entice del odontólogo colombiano.

Constitución Política de Colombia de 1991 Establece la seguridad social en salud como un derecho público de carácter obligatorio que se debe prestar bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia y universalidad en los términos que establezca la ley (32).

LEY 1374 DE 2010 el cual tiene como objeto crear el consejo nacional de bioética para determinar su integración, funciones, organización y financiación. Observando así La prevalencia, indivisibilidad y la inviolabilidad de los derechos humanos y de las garantías fundamentales, según lo contemplado en la Constitución Política y en los acuerdos internacionales firmados por el país (33).

RESOLUCIÓN NÚMERO 8430 DE 1993 expedida como reglamentación de la operación del antiguo Sistema Nacional de Salud, el cual designa a los comités de ética de la investigación-Invima (en los casos de investigación clínica o de alto riesgo) y al Ministerio de Salud como entidades encargadas de aprobar los protocolos y de resolver los problemas y dilemas éticos que surjan alrededor de la investigación en salud(34).

RESOLUCIÓN 13437 DE 1991 constituyó los comités de ética hospitalaria y adoptó el decálogo de los derechos de los pacientes. Esta norma definió la confirmación de los miembros, sus funciones y algunos mecanismos de funcionamiento, entre ellos, la obligatoriedad de remitir las actas de sus reuniones al Ministerio de Salud y Protección Social (35).

LEY 23 DE 1981 del Código de Ética Médica. ha servido como modelo para que muchos códigos deontológicos sean respaldados por la legislación. Por lo que se estudia una reforma estructural para adecuar el Código de Ética Médica al régimen actual de la salud en Colombia, una reforma que sigue Más el modelo y las exigencias de las empresas aseguradoras que el cuidado del ejercicio médico (36).

METODOLOGIA

Tipo y diseño de la investigación

Se realizo un estudio de Tipo:

1. Documental con enfoque descriptivo.

Población

Microcurriculo de 2 universidades del programa de odontología de la ciudad de Cartagena.

Muestra de estudio

Los currículum de las 2 universidades participantes de la ciudad de Cartagena en sus programas de odontología.

CRITERIO DE SELECCION

Inclusión

Se desarrollo en el programa de odontología de la Universidad del Sinú, del cual lo contrarestamos con la Corporación Universitaria Rafael Nuñez ya que es la única privada.

Exclusión

Universidad de la ciudad de Cartagena que en sus ofertas de carrera, no ofrece odontología.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Diseño del Instrumento

El Instrumento que se diseño cuenta con las herramientas evaluativas para poder describir los aspectos concernientes sobre bioética en odontología. El Instrumento

diseño es una rubrica que nos va permitir elaborar de la manera más detallada las variables de nuestro estudio: tiempo de duración, números de créditos de la asignatura, acceso al listado de la asignatura, semestre en que se da, disponibilidad en sitio web, estrategia pedagógica y perfil académico, de tal manera que al organizar todas esta variable nos otorga ser más explícitos tanto para los docentes como para los alumnos a su vez, evaluar y calificar las estrategias de enseñanza.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION	NATURALEZA VARIABLE	NIVEL DE MEDICION	INDICADOR
TIEMPO DE DURACIÓN	Tiempo que transcurre entre el inicio y final de la asignatura.	Cuantitativa	Continua	1 hora a la semana 2 horas a la semana 3 horas a la semana
NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	Número de unidades que mide el tiempo de formación	Cuantitativa	Continua	1 credito 2 credits 3 credits
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS	Mecanismos de ingreso que permite a visualización del plan de estudio.	Cualitativa	Nominal	SI NO
SEMESTRE EN	Mecanismos	Cuantitativa	Continua	1 semestre

QUE DAN LA ASIGNATURA.	que nos identifica la organización de la Materia durante la formación profesional.			2 semestre 3 semestre 4 semestre 5 semestre 6 semestre 7 semestre 8 semestre 9 semestre 10 semestre
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN EN PÁGINA WEB	Información encontrada en página de web de cada institución	Cualitativa	Continua	Se evidencia No se evidencia
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	Proceso de enseñanza en las universidades	Cualitativa	Continua	Trabajos en grupo Talleres individuales Exposiciones Análisis de casos clínicos
PERFIL ACADÉMICO	Formación académica del docente.	Cualitativa	Continua	Odontólogo general Especialista Magister Doctorado

RESULTADOS

En los planes de estudios impartidos en las facultades de odontología de las universidades de Cartagena haciendo énfasis en la Corporación Universitaria Rafael Nuñez y en la Universidad del Sinú seccional Cartagena, analizando el plan de estudio se observó que la temática tiene como base la normativa en la enseñanza de la bioética con temas como el consentimiento informado, el Código de ética odontológica, la importancia de la historia clínica que es un documento legal, los comités de ética, las leyes y decretos que reglamentan el ejercicio de la profesión. Aspectos que cumplen una base en la formación profesional.

De acuerdo con el énfasis temático desarrollado en la cátedra en cada plan de estudio se puede observar que la responsabilidad del profesional al momento de ejercer su rol con todos los parámetros concernientes a la bioética es el tema más implementado por la facultad.

DISCUSION

La recolección de la Información nos mostro, que la incorporación de la asignatura de Bioética en las facultades de odontología es un tópico reciente tanto la inclusión de temáticas como el desarrollo de las mismas.

La investigación consistió en establecer comunicación por vía correo electrónico con la Corporación Universitaria Rafael Nuñez con el fin de solicitar contenidos curriculares de la asignatura desde que esta se había iniciado en la facultad, con esto nos permito detallar a fondo el plan de estudio de bioética.

La integración de la Ética y la Bioética en los planes académicos nos muestra una dificultad en la identificación del área de formación en la cual se adscribe la asignatura de acuerdo al análisis de los programas facilitados por las facultades de odontología, por consiguiente, es importante integrar la asignatura en las áreas de las ciencias de la salud para que se entienda la importancia de su inclusión en el contexto de las ciencias humanísticas, teniendo en mente los diferentes aspectos relacionados con el ejercicio de las ciencias de la salud y no meramente las normas jurídicas y administrativas.

Con esta información observamos que la incorporación de la asignatura de bioética en los planes académicos de las ciencias de la salud, específicamente en la odontología demuestran el interés de las facultades, por enseñar una ciencia integral enfocando al profesional de la odontología para el manejo de situaciones que se presenten en su ejercicio profesional, incluyendo los aspectos biográficos, psíquicos y sociales del paciente; fundamentando esta asignatura en los principios, los cuales resuelven dilemas éticos en el campo de la bioética clínica.

Se pudo evidenciar que la importancia de los principios bioeticos, no es totalmente claro para ellos el significado de los mismos y como lo aplican en la practica odontologica, por lo que esto demuestra confusion al momento de aplicar todos estos principios de bioetica, hecho que se puede generar en el momento del desarrollo en el ejercicio profesional ya que siendo esta, considerada como el conjunto de conocimientos que se enfoca en la solucion de problemas morales.

En la revision de los perfiles academicos de los docentes encargados de la Asignatura de bioetica en las facultades de odontologia encontramos que su formacion academica es muy buena ya que esto demuestra que son docentes adecuadamente capacitados, situacion que se refleja al momento de divulgar y explicarle a sus estudiaste cada principio bioetico y su forma en la que debe ser aplicado en la atención integral a pacientes.

Este estudio se asimila con uno descrito en chile en donde se evidencia que el estudio de la etica en los curriculos de la Carrera de la odontologia debe fomentar una mejor estrategias de las herramientas enseñadas en esta catedra para el manejo ideal con los pacientes. En Colombia los docentes que enseñanza esta Asignatura expresan el interes y la vision que estos tienen para que sus estudiantes pueden utilizar la bioetica como un instrumento para la resolucion de dilemas en su vida profesional y diaria.

Nuestra investigación coincide con la propuesta descrito de Garcia Rupaya quien menciona que la formacion que entregan en las facultades de odontologia debe incluir Ademas de fundamentos teoricos el desarrollo de habilidades clinicas, ampliamente detalladas en el curriculo, los interes y valores que tardan y rigen en un odontologo y por llo tanto en su desempeño profesional y social, tal como la honestidad, responsabilidad y valores, rasgon que marcan la diferencial entre los estudiantes egresados y los proximos a salir a laborar y demostrar sus destrezas clinicas.

CONCLUSION

Podemos concluir que la enseñanza de la bioética limita su importancia a los aspectos relacionados con el ejercicio de su profesión, lo que nos permite decir que el contenido desarrollado en las cátedras de bioética que actualmente conforman la carga curricular no explican la importancia de la asignatura para su entorno en general. Se hace necesario que se implemente la conformación y estructuración de la asignatura de bioética en las facultades de odontología, propósito en el cual debe jugar un papel importante los estamentos del gobierno nacional y las asociaciones científicas y gremiales de las profesiones de la salud que orientan la formación del recurso humano en las ciencias de la salud.

REFERENCIAS

1. Suárez-Ponce D, Watanabe-Velásquez R, Zambrano-De la Peña S, Anglas-Machacuay A, Romero-Álvarez V, Montano-Rubín De Celis Y. Bioética, principios y dilemas éticos en Odontología. OS [Internet]. 2016 [citado 9 abr de 2020];19(2):50-2. Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/odont/article/view/12919>
2. Finkler M, Ramos FRS. La dimensión ética de la educación superior en odontología: un estudio en Brasil. Bordón. 2017; 69 (4): 35-49. DOI: 10.13042/Bordon.2017.690403
3. Medina E, Sánchez–Alfaro LA. Conocimientos sobre bioética y ética de la investigación encarnados por estudiantes de postgrados de odontología de una universidad colombiana. Acta Odontológica Colombiana [Internet]

- 2015[citado 9 abr de 2020]; 5(1): 65–79. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontocol>
4. Ramírez R, Massa A. Enseñanza de bioética en la carrera de odontología. reflexiones y prospectivas. pers.bioét. [Internet]. 2016 [citado 9 abr de 2020]; 20(2): 257-270. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222016000200257&lng=en .
 5. Rangel Galvis M. Perspectiva bioética y modelo biopsicosocial en la relación odontólogo-paciente durante la formación del estudiante en la Universidad El Bosque. RSB [Internet]. 2015 [citado 9 de abr 2020];1(2):87-8. Disponible en: <https://revistasaludbosque.unbosque.edu.co/article/view/99>
 6. Gutiérrez HA, Amador ME. Conocimiento y aplicabilidad de la bioética: UNMSM - Perú y Culagos / Guadalajara - México. QUIPU [Internet].2015 [citado 9 abr de 2020];23(43):41-9. Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11598>
 7. Outomuro Delia. Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina. Acta bioeth. [Internet]. 2008 [citado 9 abr de 2020]; 14(1): 19-29. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2008000100003&lng=es
 8. Izzeddin-Abou R, Jiménez, F. Bioética en Odontología, una visión con principios. Revista CES Odontología. 2013; 26(1): 68-77.
 9. Linares P, Fraile B. Bioética y Universidad en América Latina. Propuesta de una estructura para la formación integral profesional. Revista Colombiana de Bioética. 2012; 7(2): 120-133.

10. Ministerio de Salud. Ley 35 de 1989. Sobre ética del odontólogo colombiano. Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/Normo/jur/Ley_35_de_1989.pdf
11. Echeverry A, Quintero L, Estado de la enseñanza bioética en las facultades de odontología de Bogotá. Os [Internet 2013. [citado 9 Julio de 2020] tesis de Grado. Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9030/EcheverryAponteLuzAdriana2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
12. Villacis E, Granda L, Rojas T. Valoración del nivel de conocimientos sobre bioética odontológica y su aplicación en la práctica clínica de estudiantes de odontología. Os [internet 2019 [citado el 9 julio de 2020 Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Disponible en: <http://files.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/200004250-b008cb0fbc/19.01.36%20Valoraci%C3%B3n%20del%20nivel%20de%20conocimientos%20sobre%20bio%C3%A9tica%20odontol%C3%B3gica%20y.pdf>
13. Torres S, Kovalski D. Stages of Moral Development Among Brazilian Dental Students. Os [internet 2016 [citado el 9 de julio de 2020[[Journal of dental education](https://www.researchgate.net/publication/7255061_Stages_of_moral_development_among_Brazilian_dental_students) 70(3):296-306 disponible en : https://www.researchgate.net/publication/7255061_Stages_of_moral_development_among_Brazilian_dental_students
14. Guerra R. Bioética en la malla curricular de odontología. Os[internet 2006 [citado el 9 de julio de 2020[*Acta bioeth.* v.12 n.1 Santiago ene. Disponible en : https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000100007
15. Alcota M. Ruiz G. Development of heticar practices and social

- responsibility in dental education at the university of Chile: student and faculty perceptions. [internet 2012 [citado el 9 de julio 2020 Journal Citation Reports . disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1600-0579.2012.00767.x>
16. Orellana, R. Análisis bioético del manejo de pacientes en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte del estudiante. [internet 2006 [citado el 10 de julio 2020[tesis de grado . disponible en http://www.repositorio.usac.edu.gt/55/1/09_1843.pdf
17. Estrada J. La ética: un problema para el odontólogo [internet 2006[citado el 10 de julio 2020[Acta bioeth. v.12 n.1 Santiago ene. 2006. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000100011
18. GARBIN C., Bioética e Odontología [internet 2006[citado el 10 de julio 2020[, Revista Brasileira de Ciências da Saúde, Volume 10, número 1.pp. 93-98. Disponible en: <https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/rbcs/article/view/3423>
19. Barrios B. La Bioética Como eje transversal en el pensum de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, Venezuela {internet 2013[citado el 10 julio 2020[volume 51 N°1Disponible en : <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2013/1/>
20. González L. La ética en la formación profesional del Odontólogo (caso Universidad del Bosque) [internet 2018 [citado el 10 de julio 2020[trabajo de grado disponible en: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4764/00005011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
21. Sánchez–Alfaro, Luis A. Formación humana y social de los odontólogos colombianos a partir de una discusión bioética. En: Escobar, Jaime (Ed).

- Propuestas y reflexiones para fundamentar la educación en Bioética. Colección Bios y Ethos, volumen 28. Bogotá: Universidad El Bosque; 2011: 41–86. Disponible en: <https://revistas.curn.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/512>
22. Escobar J, Aristizabal C. Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética* 2011; 6(E): 76–99. disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189222553006.pdf>
23. Rivero L. Aspectos para mejorar la práctica clínica odontológica desde la perspectiva Bioética. Proyecto de grado 2017. Disponible en: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/35077/Monografia%20de%20Leidys%20Rivero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
24. Anonymous. Resaltan importancia de la bioética en la odontología en Sinaloa. 2017 disponible en:
25. Te-kloot J. LA BIOÉTICA Y EL DOLOR EN ODONTOLOGIA *rev.latinoam.bioet.* / ISSN 1657-4702 / Volumen 15 / Número 1 / Edición 28 / Páginas 38-53 / 2015 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1270/127033012004.pdf>
26. Amaral L. Atención bioética à vulnerabilidades dos autistas: A odontologia na estrategia da saúde da familia* 2016 *ev.latinoam.bioet.* / ISSN 1657-4702 / e-ISSN 2462-859X / Número 1 / Enero-Junio / pp. 220-233 / 2016 disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v16n1/v16n1a12.pdf>
27. Abed M. Algunas consideraciones éticas en odontopediatría. Disponible en: <http://www.cbioetica.org/revista/42/422224.pdf>
28. Zaror C y otros autores. enseñanza de la bioética en el currículo de las carreras de odontología desde la perspectiva de los estudiantes. *Acta Bioética* 2014; 20 (1): 135-142. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262725226_Ensenanza_de_la_bioetica_en_el_curriculo_de_las_carreras_de_odontologia_desde_la_perspectiva_de_los_estudiantes

29. Rangel M. una mirada bioética a la formación del odontólogo. 1ª edición, junio de 2017. Colección Bios y Oikos, volumen 14. Disponible en: <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-11/02-Una%20mirada%20bio%c3%a9tica.pdf>
30. Zemel M. Caracterizaciones de la perspectiva bioética en la clínica de Odontología. Revista Derecho y Ciencias Sociales. Octubre 2012. N°7 .Págs. 130-145 ISSN 1852-2971 disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2019/od195h.pdf>
31. Vicentela A. Valores éticos y formación curricular en odontología. Acta Bioética 2015; 21 (1): 53-59 disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v21n1/art07.pdf>
32. LEY 35 DE 1989 Código de entice del odontólogo colombiano. Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/Normo/jur/Ley_35_de_1989.pdf
33. LEY 1374 DE 2010 disponible en: <https://docs.colombia.justia.com/nacionales/leyes/ley-1374-de-2010.pdf>
34. RESOLUCION-8430-DE-1993 Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
35. RESOLUCIÓN 13437 DE 1991 disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%2013437%20DE%201991.pdf
36. LEY 23 DE 1981 del Código de Ética Médica disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103905_archivo_pdf.pdf
37. Portela H. curriculum en estudiantes y profesores de los programa de formación de educadores de la Universidad de caldas de la ciudad de Manizales: significados y sentidos revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia), vol. 13, núm. 1, 2017

Disponible en:
<https://www.redalyc.org/jatsrepo/1341/134152136002/html/index.html>

38. proyecto de nuevo regimen de estudios areas del curriculum: asignaturas.

Disponible en:
<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/3-b-reas-del-curriculum-asignaturas/+1850>

39. Definición de Plan de Estudio octubre del 2020 disponible en:

<https://conceptodefinicion.de/plan-de-estudio/>

40. Crédito Académico document disponible en:

<https://www.urosario.edu.co/Profesores/documentos/Credito-Academico/>

41. Significado de Asignatura disponible en:

<https://www.significados.com/asignatura/>